



## ¿Qué es GlobalGAP 5.0 ? ¿Por qué es importante?

GlobalGAP ([www.globalgap.org](http://www.globalgap.org)) es el programa sobre certificación agrícola líder en el mundo, que traslada los requerimientos de los consumidores a Buenas Prácticas Agrícolas (Good Agricultural Practices - GAP). Fue creado a finales de los años 90, con el fin de unificar las diferentes normas de los proveedores minoristas y conectar globalmente a productores y supermercados en la producción y comercialización de alimentos seguros. El esquema de GlobalGAP va dirigido a los productos frescos y, por lo tanto, tiene especial relevancia para frutas y hortalizas.

## ¿Que hay de nuevo en GlobalGAP 5.0?

La nueva versión 5.0 es obligatoria desde el 1 de julio de 2016. Introduce dos nuevos requisitos relevantes ("Puntos de Control") para los productores:

- » En los países con registro de variedades (todos los de la UE), los productores deben trabajar sólo con variedades registradas.
- » En caso de que se utilicen variedades protegidas por derechos de obtentor (PVP), los productores deben actuar en plena conformidad con las leyes de propiedad intelectual (IP) aplicables (no deben usar semillas o plantas reproducidas ilegalmente).

**Los intermediarios y los minoristas pueden incorporar un sistema de trazabilidad completa en su abastecimiento de productos frescos, haciendo uso de los dos nuevos requisitos de GlobalGAP, para garantizar el cumplimiento:**

- » Los intermediarios/minoristas deberían exigir sistemáticamente un certificado GlobalGAP a sus productores (es decir: "Sin certificación GlobalGAP se podría bloquear el negocio").
- » Los intermediarios/minoristas deberían exigir sistemáticamente recibir la correspondiente lista de verificación en cumplimiento del 2.1.1 para la inspección, insistiendo en que el requisito de trazabilidad siempre tiene que estar cumplido en las listas de verificación
- » Las listas de verificación podrían estar sujetas a auditorías rigurosas (posiblemente encargadas a una agencia de auditoría externa)

## ¿Cuáles son las ventajas de utilizar este procedimiento?

- 1) Cualquier minorista/intermediario que quiera respetar los derechos de propiedad intelectual desde su origen, dispone de la herramienta para comprobar su cumplimiento con GlobalGAP 5.0.
- 2) No requiere ningún sistema adicional
- 3) Sólo se necesita una inspección de los dos nuevos puntos de control GlobalGAP



## ¿Cuáles son los nuevos Puntos de Control en cultivos?

### **PUNTO DE CONTROL 2.1.1**

Cuando las semillas o el material de propagación se han adquirido en los últimos 24 meses, ¿existe evidencia que garantice que se han obtenido en cumplimiento de las leyes de registro de variedades (en caso de que sea obligatorio el registro en el país respectivo)?

#### **Punto de cumplimiento (en la lista de verificación de los auditores de GlobalGAP):**

Deberá estar disponible un documento (p.e., un envase de semillas vacío, el pasaporte fitosanitario, la lista de embalaje o la factura), que establezca como mínimo el nombre de la variedad, el número de lote, el proveedor del material de propagación, y, donde esté disponible, información adicional de la semilla (germinación, pureza, sanidad, etc.)

Los materiales procedentes de viveros que tengan la certificación GlobalGAP de Material de Propagación Vegetal u otra equivalente o reconocida por GlobalGAP, se consideran conformes.

Status: Obligación menor

### **PUNTO DE CONTROL 2.1.2**

¿El material de propagación utilizado se ha obtenido **de conformidad con las leyes de propiedad intelectual aplicable?**

#### **Punto de cumplimiento (en la lista de verificación de los auditores de GlobalGAP):**

Cuando los productores usen variedades protegidas o portainjertos, existirán documentos disponibles bajo petición que demuestren que el material de multiplicación utilizado ha sido obtenido de conformidad con las leyes sobre los derechos de propiedad intelectual aplicables. Estos documentos pueden ser el contrato de licencia (para material inicial que no proviene de semillas, sino de origen vegetativo); el pasaporte fitosanitario o, si no se requiere, un documento o un envase de semillas vacío en el que se establezca, como mínimo el nombre de la variedad, el número de lote, el proveedor del material de propagación y la lista de pedido/albarán o la factura para demostrar la cantidad y la identidad de todo el material de propagación utilizado en los últimos 24 meses.

Status: Obligación menor

*Los productores deben cumplir siempre con el 100% de las Obligaciones Mayores y con el 95% de las Menores de la lista de verificación.*